



NOGALES

NOGALES SONORA 2021-2024

Acta levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones relativa al Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2022 para realizar la adquisición de uniformes para los elementos operativos de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal (Seguridad Pública)

__ _ En la Ciudad de Nogales, Sonora, México, siendo las 14:00 horas del diecisiete de Agosto de dos mil veintidós, fecha y hora fija para reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; se reunieron en las instalaciones DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; C. Orlando Campos López, Secretario Técnico; Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, Director General de Asuntos Jurídicos en representación de la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; Lic. Luz del Alba Carrillo Kimball, Coordinador Técnico de Tesorería Municipal, en representación de la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal; Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez, Jefa de Programación y Presupuesto; C.P. Miguel Ángel Ibarra López, Supervisor Auditor, en representación del Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Lic. Guadalupe Jetzabel Llanes Benítez, Auxiliar Jurídico, en representación de Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal y Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Encontrándose como licitantes presentes el C. Juan Pedro Montijo Araiza, en representación de SOMATSON S.A. DE C.V.; C. Michelle Ibáñez Romero, Representante Legal de la COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V.; C. JORGE MIGUEL QUESADA QUEZADA, en representación de SIERRA TMT, S.A. DE C.V. y C. Francisco Josué Mendoza Salcido, Soporte Táctico, y como invitado Lic. Dante Noel Talavera Nieblas, Administrador de Seguridad Pública; C. Sergio Edgar García Arredondo, Sub Comisario en Jefe; C. Blanca Celina García Porchas, Coordinadora de Licitaciones y Lic. Pedro Antonio Gámez izquierdo, Asesor Jurídico. Las personas antes mencionadas, comparecen a la junta de aclaraciones relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2022 para realizar la adquisición de uniformes para los elementos operativos de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal (Seguridad Pública), con recursos DEL PROGRAMA FORTAMUN Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (HOY CIUDAD DE MÉXICO), ejercicio fiscal 2022; Junta que habrá de tener desarrollo en base al siguiente:_____

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y apertura de la sesión, verificación del quórum para celebrarse la reunión y Votación del Orden del día por los integrantes del comité
- 2.- Deliberación sobre dudas, aclaraciones y/o comentarios que previamente fueron presentados para su aclaración, respecto a las bases del procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2022 para realizar la adquisición y solventación y precisión de aclaraciones.
- 3.-Fincamiento de puntos de acuerdo.
- 4.-Clausura de la sesión.

___ Dando inicio al **primer punto** del orden del día, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité, procede a agradecer la asistencia a la presente reunión, y asimismo procede a tomar lista de asistencia y agrega al apéndice el documento que contiene las firmas de presentes, verificándose con ello la existencia de quórum para celebrarse la reunión, conforme al orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del comité y declara el presidente del comité la apertura de esta sesión. _____

___ Continuando con la reunión y pasando al **punto dos** del orden del día el C. Orlando Campos López, secretario técnico del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, procede a dar lectura y respuesta al escrito que fue enviado a los correos electrónicos Arturo.madrid@nogalessonora.gob.mx, lucero.cruz@nogalessonora.gob.mx, y celinagarcia@gotmail.com, el día quince de agosto de dos mil veintidós, por el C. JORGE MIGUEL QUESADA QUEZADA, en representación de SIERRA TMT, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- REFERENTE AL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LA CONVOCANTE REFERENCIA SUS ESPECIFICACIONES A UN MANUAL DE IDENTIDAD QUE DA COMO REFERENCIA MODELOS BASE, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA ACEPTAR UNA ESPECIFICACIÓN SIMILAR O SUPERIOR A LA SOLICITADA EN LAS PARTIDAS 1 Y 3 CON EL FIN DE PARTICIPAR CON UN UNIFORME ADAPTADO A LAS SITUACIONES CLIMATOLÓGICAS, DE COMODIDAD Y DE TRABAJO. SE ANEXA ESPECIFICACIÓN:

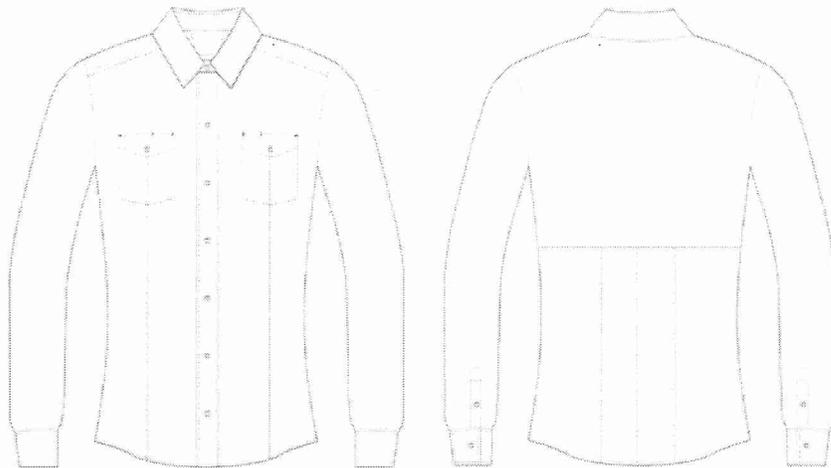
**CAMISA PROXIMIDAD
MANGA LARGA DAMA**



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



- Camisa elaborada en tela Rip Stop (65% poliéster, 35% algodón) o 100% poliéster.
- Cuenta con cuello camisero.
- Dos bolsas en pecho.
- Botones a lo largo del torso y en puños.

CAMISOLA DE PROXIMIDAD ELBECO

Tela: 100 % poliéster con 16 % estiramiento en 4 direcciones | Peso: 4.5 oz./sq. yarda
Protección UV – UVF 50

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

Cierre frontal con cremallera oculta
Ventilaciones de malla flexibles en las axilas para mayor ventilación y rango de movimiento
Cable de comunicaciones pasa por debajo de la correa para el hombro
La presilla para el micrófono en la tapeta frontal se adapta al clip del micrófono o anteojos
Los pliegues permanentes aseguran líneas limpias.

La tela elástica sin arrugas brinda comodidad durante todo el día y se verá genial durante todo el turno
El uniforme de máximo rendimiento está diseñado para soportar cómodamente las exigentes condiciones de las calles y mantener una imagen pública profesional. Se trata de la nueva tela mejorada: el poliéster elástico en 4 direcciones Nanospun es resistente a las arrugas, liviano y no absorbente.

Tejido suave, elástico en 4 direcciones, sin arrugas y antibolitas.
Premio NAUMD 2021 a la mejor innovación/comodidad en prendas
Ventilaciones de malla flexibles en las axilas para mayor ventilación y rango de movimiento
Aberturas de acceso de cables de comunicación doble en las costuras laterales para evitar que los cables sean visibles
Bolsillos en el pecho con bolsillos utilitarios de doble acceso
La tecnología permanente Nano Fluid permite que los fluidos se acumulen y se desprendan de la tela, manteniéndote seco y cómodo
Garantía 15 meses

PANTALÓN DE PROXIMIDAD ELBECO

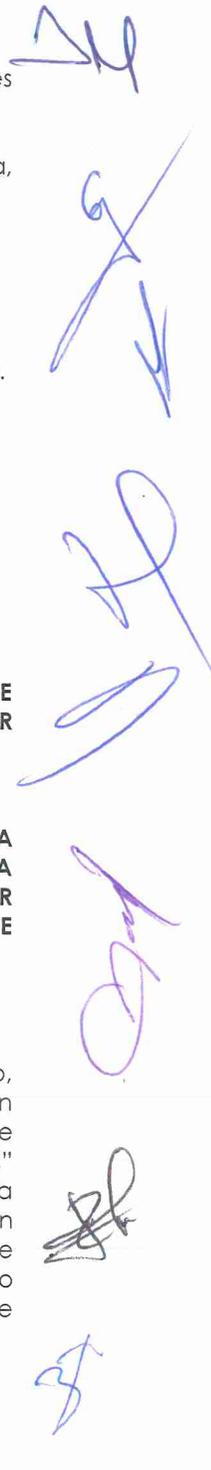
Tejido: 100 % poliéster con 16 % elástico en 4 direcciones | Peso: 6,3 oz./sq. yarda
La repelencia permanente a nanofluidos se aplica a nivel de fibra para durar la vida útil de los pantalones.
Protección UV - UVF 50
La pretina flexible encubierta proporciona un estiramiento de 2" mientras sujeta el cinturón de trabajo
Broche de cierre
entrepierna reforzada
Bolsillos delanteros con muescas con refuerzos para una navaja de clip
Compartimento con cremallera oculta en el bolsillo delantero izquierdo
Dos bolsillos laterales ocultos con compartimentos internos y cierres de cremallera
La tela elástica sin arrugas brinda comodidad durante todo el día y se ve genial durante todo el turno
Lavable

RESPUESTA: LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE IDENTIDAD SON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR EN LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS, ADEMÁS SE PUEDE OFERTAR PRODUCTOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES

PREGUNTA 2.- LA CONVOCANTE REFERENCIA SUS ESPECIFICACIONES A UN MANUAL DE IDENTIDAD QUE DA COMO REFERENCIA MODELOS BASE, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA ACEPTAR UNA ESPECIFICACIÓN SIMILAR O SUPERIOR A LA SOLICITADA EN LAS PARTIDAS 2 Y 4 CON EL FIN DE PARTICIPAR CON UN UNIFORME ADAPTADO A LAS SITUACIONES CLIMATOLÓGICAS, DE COMODIDAD Y DE TRABAJO. SE ANEXA ESPECIFICACIÓN:

CAMISOLA ELBECO TÁCTICA

La costura está hecha con hilo dracon, mismo que combina con la tela de la camisa. Tejido: RipStop, 65% poliéster, 35% algodón teñido. Peso de 4.6 oz. por yarda cuadrada. La prenda es tratada con tecnología de repelencia de nano fluidos, al mismo tiempo que tiene una alta durabilidad y mantiene capacidad de transpiración óptimas. Color: azul marino Cuello: convertible, de una sola pieza, mide 3 ¼" largo en puntos y 1 ½" de ancho en la parte posterior. Elaborado con dos capas de material de base y una capa de revestimiento de Dacron, así como de ¼" de puntada desde el borde El cuello está hecho con estancias permanentes de vinilo de excelente calidad que miden 2 ¾" de largo por ¾" de ancho y se unen a la capa inferior del cuello. Mangas: Las mangas son rectas y conjuntas. Los puños tienen un ancho de 2 ¾" "; mismos que se sujetan con puños ajustables de dos botones. Hay una puntada de



7/16" desde la parte superior del puño. La abertura continua de la manga mide 4 7/8" desde la parte superior del brazalete. El revestimiento para esta abertura es de 5/8" de ancho. El botón se coloca en la abertura de la manga con el ojal correspondiente. Las mangas están aseguradas al cuerpo de la camisa con un punto de seguridad.

La misma costura se refuerza con costura de doble aguja de 1/4" en la parte superior del cuerpo de la camisa. Se utiliza una puntada de seguridad para cerrar las costuras laterales. Parte delantera de la prenda: La parte delantera de la camisa tiene un frente de 3 1/4" de ancho que se extiende desde el escote hasta la parte inferior de la camisa provisto por un giro debajo del material. La parte delantera izquierda tiene un pliegue de caja forrado (tablón) de 1 1/2" de ancho terminado, que se extiende a lo largo de toda la camisa, y tiene una costura superior de 1/4" en ambos bordes.

PANTALON ELBECO TACTICO

Estilo: los pantalones están confeccionados en el patrón uniforme de Essencial Fit; cuentan con una pretina oculta y liviana, la parte delantera lisa con bolsillos delanteros con muescas, dos bolsillos traseros, dos bolsillos traseros de uso general y dos bolsillos de carga. Tejido: Elbeco RipStop, 65% poliéster y 35% algodón RipStop teñido. Tiene un peso de 6.5oz. por yarda cuadrada.

La tela es tratada con tecnología de nano repelencia de fluidos, misma que le da una resistencia superior contra fluidos, así como una mejor apariencia y durabilidad, además de mantener la capacidad de transpirabilidad de la tela. Color: azul marino. Bolsillos delanteros: las aberturas de los bolsillos delanteros con muescas tienen una profundidad mínima de 6 1/2" y 6 1/2" desde la parte inferior de cada abertura. El revestimiento interior es una pieza separada de acabado de material propio de no menos de 1 1/4" de ancho. La parte inferior de cada abertura del bolsillo está reforzada para sostener un cuchillo corto. Los bolsillos están cosidos en la parte superior y tienen un acabado limpio. El bolsillo izquierdo tiene un bolsillo de seguridad cerrado con una cremallera

invisible de 7". Bolsillos traseros: los bolsillos traseros tienen aberturas mínimas de 6" y 7" de profundidad. Se fabrican con una pieza de un solo brazo de 1/2" en la parte inferior de cada abertura del bolsillo. El bolsillo izquierdo tiene un botón para cerrar el ojal. Utilidad: cuenta con dos bolsillos de utilidad, ubicados a 3 1/2" por debajo de los bolsillos de la cadera, mismos que están a 2" de los laterales con aberturas mínimas de 3 1/2" y una profundidad de 11". El material del bolsillo es el mismo que los bolsillos laterales y los de la cadera. Los bolsillos se construyen utilizando una sola pieza en la parte inferior del bolsillo.

RESPUESTA: LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE IDENTIDAD SON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR, EN LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS, ADEMÁS SE PUEDE OFERTAR PRODUCTOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES

PREGUNTA 3.- REFERENTE A LAS PARTIDAS 1,2,3,5 Y 6 SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE 40 A 60 DÍAS ESTO PARA GARANTIZAR LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA.

RESPUESTA: SE ACEPTA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE 40 A 60 DÍAS DÍAS NATURALES EN LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PUDIÉNDOSE RECIBIR ENTREGAS PARCIALES

PREGUNTA 4.- REFERENTE AL PUNTO 4.2

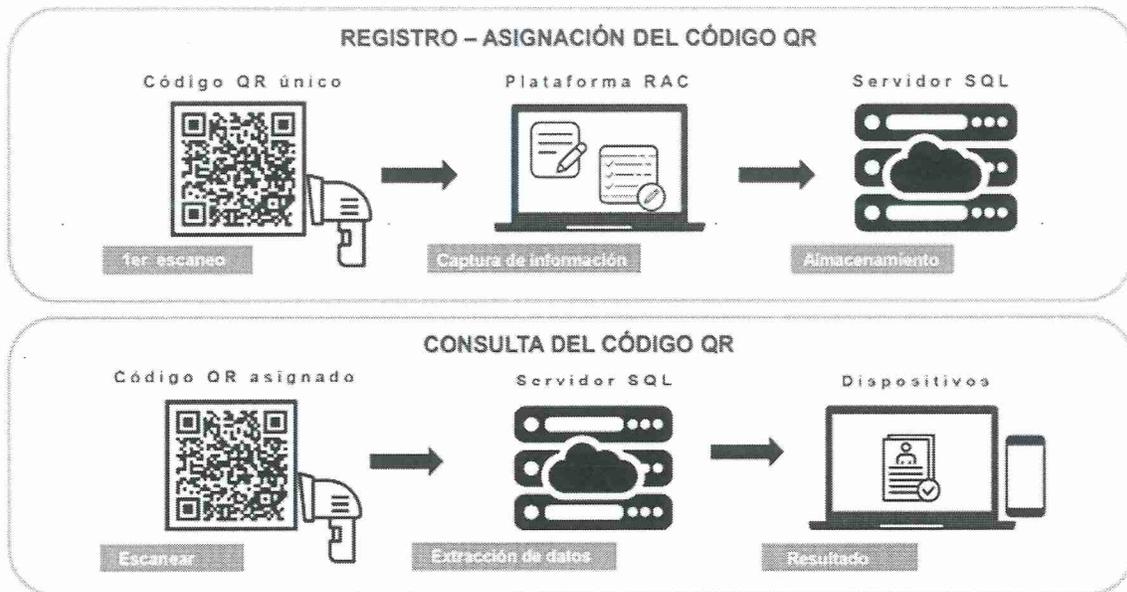
"LAS PRENDAS QUE INTEGRAN EL UNIFORME Y/O VESTUARIO POLICIAL, DEBERÁN DE TENER INTEGRADO ALGÚN SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN Y RASTREO DEL MISMO DESDE SU ELABORACIÓN, ENTREGA, RECEPCIÓN Y DESTRUCCIÓN, QUE PORTEN LOS MISMOS INCLUYENDO EL ETIQUETADO, COLORES, BORDADOS Y APLICATIVOS ENTRE OTROS "

Se le pide a la convocante aceptar un sistema de trazabilidad con la siguiente especificaciones:

Características:

Sistema de trazabilidad mediante código qr

- Desarrollo web instalado a nuestros servidores con cifrado de seguridad SSL 256 bits para acceso y protección de datos, candado de doble autenticación para el acceso solo a los usuarios asignados .
- Usuarios de escritura y consulta
- Registro y asignación de activos (uniforme gorra pantalón)
- Descarga de la base de datos en formato XLS
- Lectura del código compatible con cualquier scanner o teléfono móvil
- Visibilidad en pc o dispositivo móvil en tiempo real y vía remota (solo con acceso de los usuarios asignados)
- Levantamiento de información: definir consulta qr será publica o restringida (por ejemplo; nombre tipo de sangre como dato público ; el resto de campos como dato privado de solo acceso con contraseña.)
- Imagen corporativa como logotipos y colores
- Capacitación y entrega de claves de acceso para la plataforma url sobre la que esta montada de la plataforma
- Acompañamiento presencial durante la implementación



RESPUESTA: CADA LICITANTE PODRÁ PARTICIPAR CON SU PROPUESTA DE SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD EN LO PARTICULAR, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD

PREGUNTA 5.- REFERENTE A LAS PARTIDAS 1,2,3,4 y 6 :

"LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO " se le solicita a la convocante presentar una muestra con el logo de la estrella de alguna corporación diferente a la de nogales únicamente como muestra ejemplo.

RESPUESTA: NO CONTAMOS CON LOGO DE CORPORACIÓN DIFERENTE A LA DE NOGALES, PROPORCIONADO ÚNICAMENTE LA IMAGEN DE ESTA CORPORACIÓN DE NOGALES

Handwritten signatures and marks in blue and purple ink on the right margin of the page.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



__ _ A continuación la Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), procede a dar lectura y respuesta al escrito que fue enviado a los correos electrónicos Arturo.madrid@nogalessonora.gob.mx, lucero.cruz@nogalessonora.gob.mx, y celinagarcia@hotmail.com, el día dieciséis de agosto de dos mil veintidós, por la C. Michelle Ibañez, Representante Legal de la Compañía Mexicana de Protección S. de R.L. de C.V.

REFERENCIA.- BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUNTO 1.2 ESPECIFICACIONES

PREGUNTA 1.- La convocante señala que no se aceptaran bienes que no cumplan 100% con las características solicitadas.

En el entendido de que la descripción del anexo 1 se refieren a características descritas en el Manual de Identidad como requisitos mínimos, es correcto entender que para no limitar la libre participación, concurrencia y pluralidad de propuestas económicas a la que se refiere el Artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y el artículo 29 fracción v de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Podremos ofertar características y confecciones de mayor calidad, Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA.- LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE IDENTIDAD SON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR EN LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS, ADEMÁS SE PUEDE OFERTAR PRODUCTOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, ACLARANDO QUE DICHO PROCEDIMIENTO SE LLEVA A CABO BAJO LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL (LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA), Y TODO LO DERIVADO DE DICHO PROCEDIMIENTO SERÁ BAJO ESA NORMATIVA.

REFERENCIA.- BASES DE LICITACIÓN PUNTO 1.3 PLAZO DE ENTREGA

PREGUNTA 2.- En caso de que el producto a ofertar por cada licitante sea de procedencia extranjera y asegurando los más altos estándares en calidad, solicitamos de la manera más atenta se amplíe para todas las partidas el plazo de entrega a 80 días hábiles, ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA.- SE AMPLIA EL TIEMPO DE ENTREGA DE 40 A 60 DÍAS NATURALES EN LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PUDIÉNDOSE RECIBIR ENTREGAS PARCIALES

REFERENCIA.- BASES DE LICITACIÓN PUNTO 4.2 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE "B" NUMERAL 3

(Handwritten signatures in blue ink)

(Vertical handwritten signatures in blue ink)

PREGUNTA 3.- Amablemente solicitamos a la convocante nos indique cuando, en donde y en que horario se deberán de presentar las muestras de los bienes, propósito del presente procedimiento.

RESPUESTA.- LAS MUESTRAS DEBEN DE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS A CELEBRARSE A LAS 12:00 HORAS DEL 23 DE AGOSTO DE 2022, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, UBICADA EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NO. 472, COLONIA FUNDO LEGAL, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA

REFERENCIA.- BASES DE LICITACIÓN PUNTO 4.2 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE "B" NUMERAL 9

PREGUNTA 4.- La convocante indica que se deberán presentar en original y copia simple para su cotejo pruebas de laboratorio que contenga mínimo los estándares de calidad, así como los parámetros a cumplir de las prendas confeccionadas con tela RipStop, ¿Es correcto entender que el licitante podrá presentar las pruebas de laboratorio avalado por la EMA a nombre del fabricante de los bienes ofertados?

RESPUESTA.- PODRÁ PRESENTAR LAS PRUEBAS CON LAS QUE CUENTE CONFORME A SU PROPUESTA EN LO PARTICULAR

REFERENCIA.- BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN 4.2 REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ TENER EL SOBRE "B" NUMERAL 3

PREGUNTA 5.- En relación a los bordados de autenticidad y trazabilidad a los que se refiere, según lo establecido en el Manual de identidad para las fuerzas del orden Público en la página 362 para poder reaccionar ante la luz UV estos deben ser

bordadas a base de polímero hilado con soporte de fibra compacta F54 de alto gramaje, Hilos MOD-SAT-ITA de alta resistencia 375-390 °F, con capacidad reflectiva PSC-10/13. Tramado costurado con hilos MOD-GUA de alta velocidad con transferencia en FULL-HAD de registro positivo exacto, con tintas policromáticas EPS/CRR-UV-HD UNCOATED (MATE), diseñado para resistencia ALL-WEATHER/ALL-SEASON (Cualquier clima, cualquier temporada). Resistente a cloro/lejía, apto para ciclos de lavado intenso codificada UV con leyenda codificada UV.

TRAZABILIDAD

El presente Manual de Identidad establece las características mínimas que deben considerar los fabricantes y confeccionistas de uniformes, vestuario, equipo de protección, accesorios y equipo especializado para las fuerzas del orden, el personal adscrito a las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia, así como las medidas y procesos de trazabilidad, identificación y rastreo que deben incorporar desde la elaboración, entrega, recepción y destrucción que porten los mismos incluyendo el etiquetado, colores, bordados y aplicativos entre otros.

La información de trazabilidad a que se refiere el presente Manual de Identidad, debe incorporarse desde la elaboración de los uniformes hasta la destrucción de los mismos ya sea que sean de importación o sean elaborados dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

La trazabilidad comprende los siguientes rubros importantes:

- Los medios pertinentes que permitan llevar la trazabilidad, administración y control de todos los bienes vendidos y suministrados, así como la portabilidad de estos a cada usuario una vez que hayan sido ministrados y asignados, garantizando con ello la transparencia en el suministro y control de los bienes.

- La inclusión de un sistema de trazabilidad e inventarios del equipamiento de seguridad que facilite el control y rastreo de este, lo que a su vez coadyuve al combate de la comisión de ilícitos antes expuestos y al mejoramiento de los registros de información real, ágil y oportuna en favor de las corporaciones policiales de seguridad y procuración de justicia de los estados y municipios.

- Específicamente, consiste en la incorporación de códigos de alta seguridad (Código de Barras y/o Código QR), que se puedan escanear mediante aplicación de teléfonos inteligentes o con tecnología que garantice la autenticidad de las prendas y permita su seguimiento desde la fabricación, la entrega al usuario final y hasta su destrucción, además del equipo y sistemas informáticos que soportan la operación de la solución, permitiendo que las corporaciones policiales de seguridad pública y procuración de justicia puedan manejar la información de una manera fácil y rápida.

<p>CODIGOS DE ALTA SEGURIDAD Lazer Optico Uv</p>	 <p>519012341123457 CODIGO DE BARRAS</p>	 <p>QR</p>
--	---	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

AUTENTICIDAD

Bordados codificados, que ofrecen candados de seguridad igual que los nuevos billetes de altas denominaciones, mostrando imágenes o leyendas que solo son visibles al ojo humano cuando son iluminados con luz negra o ultra violeta.

Diseñado para resistencia All-Weather/All-Season (cualquier clima en cualquier temporada). Resistente a cloro/lejía, apto para ciclos de lavado intenso. Sistema de pegado con película, de alto gramaje o con montaje "Hook and Loop" (Velcro) en color negro, según se solicite.

Resplandor del nombre de
Institución



Vista con luz natural



Vista con luz UV

¿Es correcto considerar este tipo de bordados para los uniformes requeridos?

RESPUESTA.- LOS BORDADOS DEBEN DE APEGARSE AL MANUAL DE IDENTIDAD

REFERENCIA.- BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN 4.2 REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERA TENER EL SOBRE "B" NUMERAL 3.

PREGUNTA 6.- En relación a la pregunta anterior y con la finalidad de garantizar la calidad de los bienes propuestos sugerimos a la convocante que se deban presentar pruebas de laboratorio de los emblemas con código UV ofertados practicados por laboratorio acreditado por la EMA.

¿Se acepta nuestra sugerencia?

RESPUESTA.- PODRÁ PRESENTAR LAS PRUEBAS CON LAS QUE CUENTE CONFORME A SU PROPUESTA EN LO PARTICULAR, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD

REFERENCIA.- BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN 4.2 REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ TENER EL SOBRE "B" NUMERAL 3

PREGUNTA 7.- Entendemos que en cumplimiento al Manual de Identidad respecto de la trazabilidad de los bienes a ofertar debemos añadir un código de barras o bien un código QR, mismo que adjunto en la página correspondiente.

¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: CADA LICITANTE PODRÁ PARTICIPAR CON SU PROPUESTA DE SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD EN LO PARTICULAR, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD

REFERENCIA.- BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN 4.2 REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERA TENER EL SOBRE "B" NUMERAL 3

PREGUNTA 8.- En relación a lo anterior, solicitamos amablemente nos aclare si los pantalones, camisas y chamarras deberán contar con código de barras o QR

RESPUESTA.- LOS PANTALONES, CAMISAS Y CHAMARRAS DEBERÁN CONTAR CON UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD O AUTENTICIDAD CONFORME A MANUAL DE IDENTIDAD

REFERENCIA.- BASES DE LICITACIÓN ANEXO 1

PREGUNTA 9.- Con la finalidad de garantizar los más altos estándares en servicio y calidad sugerimos respetuosamente considere se acepte e incluya dentro de la propuesta técnica certificado bajo la norma

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

ISO-9001:2015 bajo la norma NMX-CC-IMNC-9001:2015 para la comercialización de equipo táctico, balístico, accesorios y sistemas de alta tecnología mediante soluciones integrales para la Seguridad Pública y Privada vigente a nombre del licitante. ¿se acepta?

RESPUESTA.- PODRÁ PRESENTAR LAS PRUEBAS CON LAS QUE CUENTE, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN APEGADAS AL MANUAL DE IDENTIDAD

A continuación se procede realizar la siguiente aclaración por la convocante:

LAS PRENDAS DE MUESTRA DEBERÁN PRESENTARSE CON TODO LO REQUERIDO (INCLUYENDO EL BORDADO Y CODIFICADOS QUE SE INDICAN PARA SU TRAZABILIDAD), TAL Y COMO SE ENTREGARÁ EN CASO DE SER EL LICITANTE ADJUDICADO

__ __ _ Una vez leídas y contestadas todas las preguntas que fueron enviadas por los licitantes, la representante de presidente del comité, procede a preguntar a los presentes, si existe alguna duda respecto a la respuesta dada en esta reunión o en su caso si desean externar alguna otra duda. _____

__ __ _ No habiendo más dudas a tratar respecto al punto dos del orden del día y estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, se sometió a votación por parte del representante del presidente del comité, y por unanimidad de votos se tomó el siguiente acuerdo, el cual será obligatorio para todos los licitantes y serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación. _____

----- **Puntos de acuerdo:** -----

__ __ _ Se acuerda conforme al punto tres del orden del día que las respuestas realizadas a los licitantes **SIERRA TMT, S.A. DE C.V. y Compañía Mexicana de Protección S. de R.L. de C.V.**, y las aclaraciones realizadas por parte de la convocante, tengan efecto de acuerdos en la presente reunión. _____

__ __ _ No habiendo dudas por discutir ni más comentarios por alguno de los asistentes, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, declara cerrada en lo que respecta al asunto número cuatro de la presente reunión, siendo las 14:39 horas del día Diecisiete de Agosto de Dos Mil Veintidós. _____

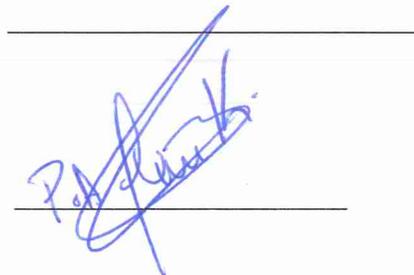
Integrantes del Comité

Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas,
Presidente del Comité

C. Orlando Campos López,
Secretario Técnico

Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox,
Director General de Asuntos Jurídicos
en representación de
Mtra. Edna Elinora Soto Gracia,
Síndico Municipal

Lic. Luz del Alba Carrillo Kimball,
Coordinador Técnico de Tesorería Municipal,
en representación de la
Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera,
Tesorera Municipal



u

Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez
Jefa de Programación y Presupuesto



C.P. Miguel Ángel Ibarra López,
Supervisor Auditor, en representación
del Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

P.A. 

Lic. Guadalupe Jetzabel Llanes Benítez,
Auxiliar Jurídico, en representación de Asesor Jurídico,
adscrito a Sindicatura Municipal

Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo
Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor
(Encargado del Área de Compras)



Licitantes

C. Juan Pedro Montijo Araiza,
en representación de SOMATSON S.A. DE C.V.



C. Michelle Ibáñez Romero,
Representante de la COMPAÑÍA
MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V.



C. JORGE MIGUEL QUESADA QUEZADA,
en representación de SIERRA TMT, S.A. DE C.V.



C, Francisco Josué Mendoza Salcido,
Soporte táctico

Invitado:

Lic. Dante Noel Talavera Nieblas,
Administrador de Seguridad Pública

C. Sergio Edgar García Arredondo,
Sub Comisario en Jefe

Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox,
Director General de Asuntos Jurídicos

C. Blanca Celina García Porchas,
Coordinadora de Licitaciones



Lic. Pedro Antonio Gámez izquierdo,
Asesor Jurídico



Acta levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-003-2022 para realizar la adquisición de uniformes para los elementos operativos de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal (Seguridad Pública)



